

RESOLUCIÓN N° 634/2013

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Roberto Iparraguirre, en carácter de integrante del Comité Ejecutivo, por la que propone la realización de las 47° JORNADAS INTERNACIONALES DE FINANZAS PÚBLICAS y solicitan el Auspicio de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que asimismo, sugieren la integración de la Comisión Organizadora, el Comité Ejecutivo y la Comisión Académica;

Que se estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la realización y conceder el auspicio de esta Facultad a las "47° JORNADAS INTERNACIONALES DE FINANZAS PÚBLICAS", cuya realización está prevista del 17 al 19 de Setiembre de 2014, con el siguiente Temario:

- ◆ Consolidación Fiscal para la Estabilización, Crecimiento y Distribución.
- ◆ Contrataciones Públicas, Recursos Materiales y Humanos.
- ◆ Tarifas, Subsidios y Equidad.
- ◆ Sistemas de Seguridad Social, Financiamiento y Sustentabilidad.

Art. 2°.- Aprobar la conformación del Comité Ejecutivo y de la Comisión Organizadora, que tendrán a su cargo la organización y realización de las mencionadas Jornadas, de la Comisión Académica que evaluará los trabajos que se reciban para su exposición y del Comité de Adscriptos que colaborará en la preparación del evento:

COMISIÓN ORGANIZADORA

Mgter. Marcelo Capello

Mgter. Juan Manuel Garzón

Lic. Roberto Iparraguirre

Lic. José María Las Heras

Lic. Héctor W. Nazareno

Dr. Roberto Nigro

Dr. Romeo Petrei

Cra. Berta Reisin

M.Phil. (York) Ernesto Rezk

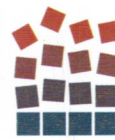
Representantes de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de Córdoba.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

COMITÉ EJECUTIVO
(Cátedra de Finanzas Públicas)

Mgter. Marcelo Capello (Prof. Adj. Cátedra de Finanzas Públicas)
Mgter. Juan Manuel Garzón (Prof. Adj. Cátedra de Finanzas Públicas)
Lic. Roberto Iparraguirre (Prof. Adj. Cátedra de Finanzas Públicas)
Lic. Héctor Nazareno (Prof. Asoc. Cátedra de Finanzas Públicas)
Cra. Berta Reisin (Prof. Adj. Cátedra de Finanzas Públicas)

COMISIÓN ACADÉMICA

Dr. Juan Pablo Jiménez (CEPAL)
Dr. Francisco Pedraja Chaparro (Universidad Extremadura, España)
Dr. Darío Rossignolo (Universidad de Buenos Aires)
Dra. Mariana De Santis (Universidad Nacional de Córdoba)

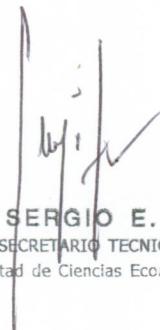
COMITÉ DE ADSCRIPTOS

Lic. Gabriel Ratner (Prof. Ayudante A – Cat. de Finanzas Públicas)
Lic. Gustavo Diarte (Prof. Ayudante B – Cat. de Finanzas Públicas)

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

iv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas